12 LUNES, 20 DE ENERO, 2020 La**Opinión**

medio ambiente



PILAR BENITO

■ La Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT) se sigue apuntando al verde. En esta ocasión ha centrado su proyecto de reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera en la renovación del parque móvil de este organismo para convertirlo totalmente en una flota ecológica en los próximos diez años.

El departamento de locomoción tiene un parque móvil de 134 vehículos, tres de ellos híbridos y 9 eléctricos, que están adscritos según las necesidades de cada puesto de trabajo y orografía del terreno en las distintas zonas y estaciones potabilizadores.

Juan Salvador Cegarra es el responsable de Locomoción de la MCT y explica que están trabajando en un plan «muy ambicioso» de movilidad eléctrica que consta de 11 estaciones de recarga rápida, semirápida y lenta para vehículos eléctricos que dan soporte a cualquier marca.

La Mancomunidad también ha montado dos estaciones en las instalaciones de la planta potabilizadora de Letur (Albacete) y en el parque móvil de Tentegorra (Cartagena).

«Con ellos, crearemos una red que cubrirá toda la geografía de la



Trabajadores en una jornada de formación en las instalaciones de Tentegorra. MCT

Mancomunidad, que abarca más de 11.000 kilómetros cuadrados», apunta Cegarra, a quien se le puede considerar como el 'padre' de la iniciativa. Cada 70/80 kilómetros los coches podrán hacer una recarga de energía.

En los centros de trabajo se hará por la noche porque «daña menos la batería y hay mejores tarifas eléctricas».

Con esta red se espera reducir en un 68% el gasto de combustible en los vehículos de este organismo que depende del Ministerio para la Transición Ecológica.

El responsable del departa-

mento comenta que acaban de adquirir un programa informático para calcular con precisión todas las mejoras energéticas y medioambientales que acarreará la transformación del uso de combustibles fósiles a eléctricos.

Respecto a la reducción de las emisiones a la atmósfera, de los 134 vehículos que tienen ahora mismo en el parque móvil, el obietivo es cambiar el 90% a eléctricos, con cero emisiones, por lo que la reducción sería de al menos el 80% cuando se termine el plan. Se irá haciendo progresivamente en los próximos diez años.

Cegarra destaca que una de las estaciones permite la carga de dos vehículos a la vez con energías distintas (alterna y continua). Para ello utilizan un cargador industrial diseñado expresamente para las necesidades de la Mancomunidad.

Este punto permite el uso de una tarjeta que identifica el vehículo que la utiliza y en la que consta el número de kilómetros que ha recorrido entre carga y carga.

«Esto nos permite saber a cuánto nos sale el kilómetro», relata el responsable del departamento, y subraya que este sistema «es único en España y en Europa». La intención de este organismo, que abastece de agua potable a casi tres millones de habitantes de 80 municipios de la Región de Murcia, sur de Alicante y Albacete, es que antes del verano todas las estaciones de recarga energética estén implantadas.

A partir de entonces, cada año se calcula que se podrá cambiar el 10 por ciento de la flota, «Dependerá de la antigüedad de los vehículos»

Reconocimientos

Cegarra lleva alrededor de seis años con el proyecto, «que no todo el mundo veía, por lo que ha habido que luchar mucho», pero se siente recompensado por el reconocimiento recibido a nivel

De hecho, la Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles (AEGFA) ha premiado al departamento como mejor gestor de flotas. Además, ha sido finalista al premio a la iniciativa empresarial para una flota ecológica, y está certificada como primera flota ecológica Master de España por el IDAE y AEGFA, entre otras.

«No dudo que tras esta iniciativa otros parques móviles del Estado se sumen; de hecho ya se

Las cifras

coches del parque móvil

► La Mancomunidad de Canales del Taibilla tiene un parque móvil de 134 vehículos, de los cuales ya ha 'transformado' en eléctricos nueve. Otros tres son híbridos

11.000

kilómetros cuadrados

► La red de este organismo que abastece de agua potable a 80 municipios de la Región de Murcia, sur de Alicante y Albacete, se extiende por 11.000 kilómetros cuadrados

años de renovación total

► El departamento de Locomoción calcula que en una década habrán renovado toda la flota del parque móvil. con lo que se producirá un importante ahorro en costes energéticos

han puesto en contacto con nosotros responsables de dos confederaciones hidrográficas porque están interesados en comprobar cómo funciona», destaca Salvador Cegarra.

Este proyecto incluye un plan de formación continua anual para todos los usuarios de vehículos del organismo, centrado en la conducción eficiente, conducción y nuevas tecnologías; conducción en situaciones adversas; manejo y carga de vehículos eléctricos y equipos especiales de camiones auto cargan-

AUTOCARES RIOS, S.A.
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General
Ordinaria que ha de celebrar la Compañía AUTOCARES RIOS, S.A. en los locales de AUREN ASESORES, sitos en Murcia, Camino Nelva, 1, Urban Center, Torre B, planta 17 CP 30007, el próximo día veinticinco de febrero de dos mil veinte a las nueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora
del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

el dia siguiente, en segunda convocatoria, con arregio al siguiente: **ORDEN DEL DIA** Primero. Constitución de la Junta General, apertura y nombramiento de Presidente y Secretario

Primero. Constitución de la Junta.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018.

diciembre de 2018. Tercero. Propuesta de distribución de resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.

2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
Cuarto. Ruegos y preguntas.
Quinto. Autorización y designación de la persona que ha de concurrir para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados que se precisen.
Sexto. Lectura y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 202 LSC o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.
Al propio tiempo, se hace constar a todos los efectos que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.
En Murcia, a 15 de enero de 2020.-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Don Antonio Rios Guardiola.